

**REF:** Adjudica Licitación Pública 1574-15-L112 por la adquisición de SERVICIOS DE FLETE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS PROGRAMA C.E.C.I. DE LA PROVINCIA DE CHOAPA.

**RESOLUCION NRO. 015/395**

**LA SERENA. 23 DE FEBRERO DE 2012.**

**VISTOS**

La Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Fuerza de Ley N° 1/19.653 sobre Probidad Administrativa, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la Resolución N° 015/1600/2008 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 015/26 de 04/02/2000 y N° 015/172 de 20/08/2001, Resolución Exenta N° 015/0175 de 27/08/2001, Ley N° 19.886 del 29/08/2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley de Compras Públicas y Reglamento), Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado Resolución Exenta N° 1046 del 09/07/2004 Procedimientos de visación en Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 015/0473 de 30/03/2005, Resolución Exenta N° 752 del 11/05/2005 que exime del trámite de visación a Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 1867 del 11/05/2005 Aprueba modelos de Bases Administrativas, Resolución Exenta N° 1037 del 08/07/2005 Estructura Interna de la JUNJI, Resolución Exenta N° 1990 del 10/11/2005 modifica Resolución Exenta N° 1867, Resolución Exenta N°112 del 06/07/2011 de JUNJI y las necesidades de la Institución;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que mediante RESOLUCION EXENTA N° 323 (13-02-2012) se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueba TERMINOS DE REFERENCIA para la adquisición de SERVICIOS DE FLETE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS PROGRAMA C.E.C.I. DE LA PROVINCIA DE CHOAPA.

2.- Que se publico en el sistema Chile Compras con el número de Identificación 1574-15-L112.

3.- Que, en la Propuesta Pública participaron los siguientes proveedores:

Carlos Iván Araya Manquez

4.- Que, la Comisión de Evaluación a través del Acta de Evaluación de fecha 23-02-2012 (anexa y publicada en Portal chilecompra), ha considerado conveniente proponer la adjudicación como a continuación se indica:

| <b>PROVINCIA DE CHOAPA</b> |                                   |   |                     |                         |
|----------------------------|-----------------------------------|---|---------------------|-------------------------|
| Proveedor                  | Nombre de la Oferta               | Especificaciones del Proveedor  | Monto NETO          | Total Puntaje Ponderado |
| CARLOS ARAYA MANQUEZ       | SERVICIO DE REPARTO DE MATERIALES | LA EMPRESA CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y EL CONOCIMIENTO DEL MATERIAL A REPARTIR ADEMÁS DEL CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS A ENTREGAR. SE CUENTA CON 2 CAMIONES DE 20 METROS CUBICOS Y 3 VEHICULOS MENORES DE 6 METROS CUBICOS CADA UNO. 8 OPERARIOS PARA EL SERVICIO. EL SERVICIO ES DIRIGIDO POR SU PROPIO DUEÑO QUE LE OTORGA SERIEDAD Y PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA. | <b>\$ 745.000.-</b> | 10,0                    |

**RESUELVO:**

1°.- Contrátase al Proveedor que a continuación se indica, por la adquisición de los servicios que se detallan, de acuerdo a las ofertas técnicas y económicas informadas en el portal Chile Compras:

**CARLOS IVAN ARAYA MANQUEZ**, RUT N° 10.508.063-8: domiciliado en Pje. Peralillo 1267, Población Portal del Elqui, La Serena, fono (51) 263919 celular 08-5140865, email cararayamanquez@hotmail.com, por los servicios que se indican en el siguiente cuadro:

| SERVICIO  | PROGRAMA | PRECIO UNITARIO NETO \$ | 19% IVA \$          | TOTAL \$            |
|---|----------|-------------------------|---------------------|---------------------|
| FLETE CENTROS EDUCATIVOS PROGRAMA C.E.C.I. DE LA PROVINCIA DE CHOAPA: | 1        | <b>\$ 745.000.-</b>     | <b>\$ 141.550.-</b> | <b>\$ 886.550.-</b> |

2°.- Páguese al proveedor antes indicado, el monto señalado, previa recepción conforme de los servicios y entrega de la factura por parte del Proveedor.

3°.- Impútese el monto total de **\$ 886.550.- (Ochocientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta pesos)** con cargo al subtítulo 24 ítem 03, asignación 172, subasignación 003 del **Programa C.E.C.I.** centro de costo Región de Coquimbo del presupuesto vigente del servicio.-

4°.- El Lugar de Entrega del servicio será en la Provincia de Choapa según se indican en los términos de referencia.

5°. - La supervisión y control del Servicio estará a cargo del Sub-Departamento de Recursos Financieros, quien certificará a través del documento "GUIA DE RECEPCION" el correcto cumplimiento del proveedor con anterioridad al pago.

6°. - La Unidad de Adquisiciones confeccionara la Orden de Compra respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

  
**JOHANA ROJAS SANTA CRUZ**  
Educatora de Párvulos  
DIRECTORA REGIONAL (S)

  
JRSC/JZT/NGC/mba  
DISTRIBUCIÓN:

- ◆ Sub. Departamento de Recursos Financieros
- ◆ Sección Recursos Físicos: Unidad de Adquisiciones (con adjuntos)
- ◆ Oficina de Partes (Original)

ACTA DE EVALUACION

ID 1574-15-L112

"SERVICIOS DE FLETE PARA TRANSPORTAR MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS PROGRAMA C.E.C.I.,  
PROVINCIA DE CHOAPA"

Fecha 23 DE FEBRERO DE 2012

Integrantes Comisión: MARIO BARRAZA ANTIQUERA; UNIDAD DE ADQUISICIONES

NICOLE GUERRERO CACERES; SECCIÓN RECURSOS FISICOS (S)

JORGE ZUÑIGA TAPIA; SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS (S)

Los criterios de evaluación de acuerdo a los terminos de referencia son:

|   |        |     |  |
|---|--------|-----|--|
| PRECIO  | 0 a 10 | 50% | La oferta más económica será evaluada con nota 10 y el resto de las ofertas será evaluada con nota inversamente proporcional.  |
| PLAZO ENTREGA                                 | 0 a 10 | 30% | La oferta que presente el menor tiempo de entrega será evaluada con nota 10 y el resto de las ofertas será evaluada con nota inversamente proporcional. Debe indicar el cronograma y plazos de entrega del servicio, adjuntarlo en el portal de compras. |
| NUMERO DE VEHICULOS Y CAPACIDAD DE LOS MISMOS | 0 a 10 | 20% | (10%) 10 puntos a quien presente el mayor número de vehículos e inversamente proporcional el resto de las ofertas.<br>(10%) 10 puntos según la capacidad de cada vehículo y el resto en forma directamente proporcional.                                 |

**FLETE DE MATERIALES PARA CENTROS EDUCATIVOS C.E.C.I. DE LA PROVINCIA DE CHOAPA**  
Especificaciones del Comprador: SERVICIOS DE FLETE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA C.E.C.I., PROVINCIA DE CHOAPA

| Proveedor                 | Nombre de la Oferta               | Monto      | ECONOMICOS      |                      |                           |                               |                    |                | TECNICOS                |                            |                               |                                   |                                  |                                    | Total Puntaje Ponderado | Se propone adjudicar al Proveedor CARLOS ARAYA MANQUEZ en razón del puntaje obtenido en la evaluación, además se ajusta al presupuesto disponible del Servicio, y cumple con los requerimientos planteado en licitación. |
|---------------------------|-----------------------------------|------------|-----------------|----------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|-------------------------|--|
|                           |                                   |            | Pje. PRECIO 50% | Plazo Entrega (DIAS) | Pje. Plazo de Entrega 30% | N° vehículos OTROS CAMIONETAS | Pje. Vehículos 10% | metros cúbicos | Pje. Metros cúbicos 10% | Valor Ponderado Precio 50% | Valor ponderado Vehículos 10% | Valor ponderado Plazo entrega 30% | Valor ponderado N° Vehículos 10% | Valor ponderado metros cúbicos 10% |                         |  |
| Carlos Ivan Araya Manquez | Servicio de reparto de materiales | \$ 745.000 | 10,0            | 3,0                  | 10,0                      | 2                             | 3                  | 10,0           | 58,0                    | 10,0                       | 5,0                           | 3,0                               | 1,0                              | 1,0                                | 1,0                     | 10,0   |



MARIO BARRAZA ANTIQUERA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES



NICOLE GUERRERO CACERES  
SECCION RECURSOS FISICOS (S)



JORGE ZUÑIGA TAPIA  
SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS (S)